



XICHÚ



XICHÚ
HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021
Trabajando con **DECISIÓN**

Dirección de Deportes

POA

Programa Operativo Anual 2021



Fecha de elaboración: 21/01/2021



pasión
por el
deporte

Índice

	No. Pagina
Introducción	3
Visión	4
Misión	4
Valores	5
Objetivo	6
Marco Jurídico	6
Estructura Orgánica	7
Organigrama	8
1.-Cultura Física y Deporte	9
1.1. Programa de Activación Física	9
1.2 Programa de Capacitación, Actualización y Formación en materia de cultura física	11
1.3 Programa de Ligas Municipales	12
1.4. Programa de Escuelas o Club de entrenamientos	14
1.5 Programa de Niños y Jóvenes Talentos	16
1.6 Programa de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	17
Anexo 1 Plan de Actividades	19
Glosario	20
Biografía	21



INTRODUCCION

La Comisión Municipal del Deporte es el organismo público, encargada impulsar y promover acciones en pro del deporte social y deportistas del municipio, a través, de ligas municipales, programa de activación física escolar, práctica sistematizada, concursos, competencia, estímulos y talleres, en lo individual o colectivo. Una dirección incluyente que tiene a bien promover una sociedad más activa y sana en todos los xichulenses.

El fundamento legal de COMUDE está estipulado en la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; ley que plasma los derechos y obligaciones en instalaciones deportivas públicas y deportistas como tal.

La Dirección de Deportes, dentro del Plan Operativo Anual 2021 de Cultura Física y Deporte, cuenta con seis programas de acción que son: Programa de Activación Física, Programa de Capacitación, Actualización y Formación, Programa de Ligas Municipales, Programa Escuelas o Club de entrenamientos, Programa de Niños y Jóvenes talentos y Programa de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

La crisis global generada por la pandemia del coronavirus COVID-19, nos ha llevado como sociedad a una situación de transición poco acogedora, hacia un mundo desconocido, afectando una de las actividades como lo es el deporte, que está casi detenido por el contacto físico y las grandes aglomeraciones que el mismo genera.

Es por ello que como dirección, tenemos que innovar y hacer usos de las diferentes redes sociales para seguir promoviendo la actividad física en nuestra población xichulense, esperando que en cualquier momento se puedan reactivar los espacios deportivos para cumplir en su totalidad con este Plan Operativo Anual 2021.

Visión

Formar una Dirección del Deporte Municipal, que responda con eficiencia e igualdad a las demandas de la población, para que a través del deporte y la cultura física se dote al municipio de valores deportivos, logrando a la vez una mejora en la calidad de vida de la población y un nivel competitivo del deporte xichulense.

Misión

Ser un Municipio, reconocido como pilar del deporte en el estado, a través de la cultura física y el desarrollo del deporte, con acciones integrales y transversales, con el fin de mejorar la calidad de vida de los xichulenses y el uso óptimo de los recursos, con los cuales se podrá dar cumplimiento a las metas establecidas por la COMUDE en la presente administración.



Valores

- ✓ **Responsabilidad:** cumplir cabalmente con las funciones encomendadas.
- ✓ **Compromiso:** comprometernos con nuestras responsabilidades y funciones.
- ✓ **Respeto:** actuar reconociendo la dignidad y los derechos de los demás.
- ✓ **Honestidad:** actuar con rectitud, congruencia y con apego a la verdad.
- ✓ **Confianza:** responder a las expectativas de la población como un compromiso que debe cultivarse de manera constante.
- ✓ **Lealtad:** Compromiso con la sociedad y con el proyecto del gobierno.
- ✓ **Humildad:** actuar con sencillez en las actividades propias del servicio público.
- ✓ **Honradez:** combate a la corrupción.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** unir esfuerzos y experiencias entre las áreas, a fin de contribuir a una meta común.
- ✓ **Espíritu de servicio:** disposición para atender a los demás como quisiéramos ser atendidos.
- ✓ **Eficiencia:** optimizar los recursos humanos, materiales y financieros.

Objetivo

La Dirección de Deportes se ha propuesto lograr una mayor eficacia en la realización de diferentes programas de trabajo, ello permitirá la acción y logros de la dirección.

Para ello tiene como objetivo principal ampliar la cobertura de servicios en material deportiva que atiende a la población en general, ofreciendo programas y acciones que permitan la participación, el desarrollo y la cultura física entre los habitantes de nuestro Municipio de Xichù, Gto.

Marco Jurídico

1. Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. (Art.5 Fracc II, Art.10 Fracc I- XIX, Art.13 Fracc V, Art.18 Fracc IV).
2. Demás Leyes, Reglamentos, Circulares, Decretos y otras disposiciones de carácter administrativo y de observancia general en el ámbito de su competencia.

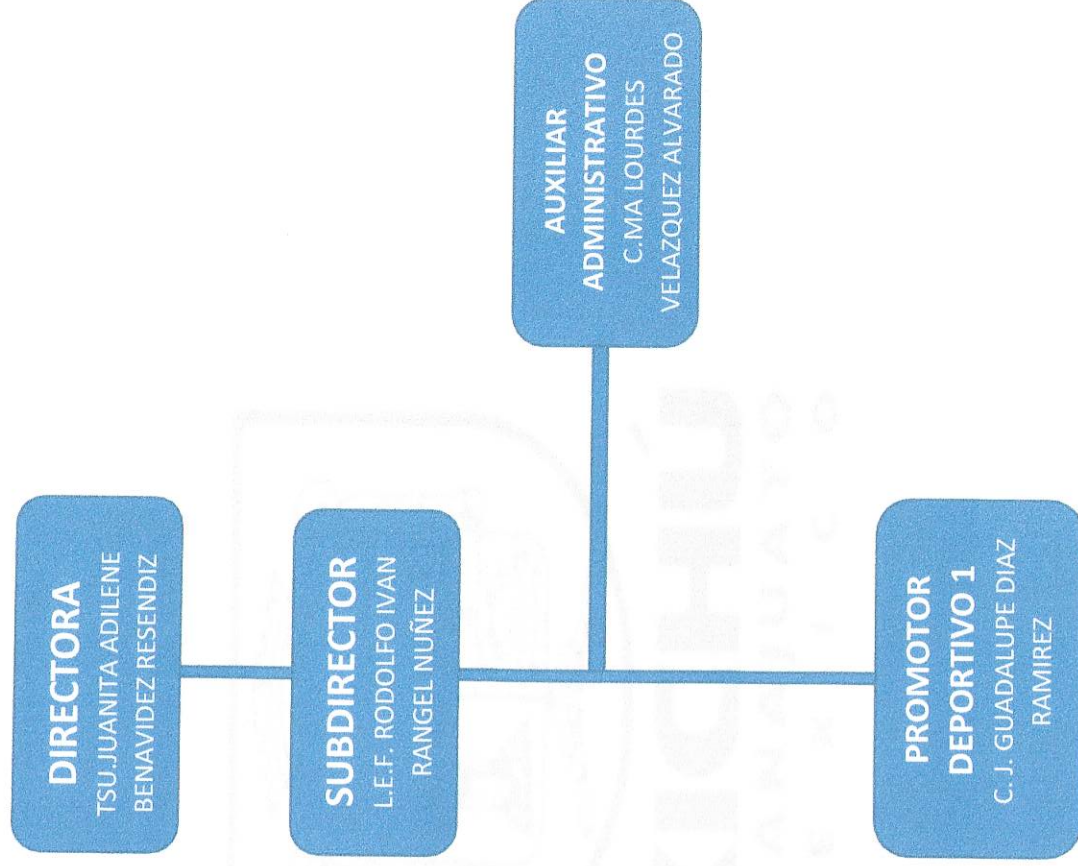
Estructura Orgánica

- **Director de la Dirección de Deportes**
T.S. Juanita Adilene Benavidez Reséndiz
- **Subdirector de la Dirección de Deportes**
L.E.F. Rodolfo Iván Rangel Nuñez
- **Auxiliar Administrativo**
C. Ma Lourdes Velázquez Alvarado
- **Promotor Deportivo 1**
C. J. Guadalupe Díaz Ramírez



Organigrama

Dirección de Deportes



1.- Cultura Física y Deporte

Objetivo General

Ampliar la cobertura de servicios en materia deportiva que atienda a la población en general, ofreciendo programas y acciones que permitan la participación, el desarrollo y la cultura física entre los habitantes de nuestro municipio.

1.1 Programa de Activación Física

Objetivo Particular

Impulsar un programa de activación física incluyente y atractivo para la sociedad xichulense.

Metas:

- M1.** Activar a 1,500 personas en activaciones físicas, al mes de diciembre de 2021.
- M2.** Atender a la población detectada con obesidad al mes de diciembre de 2021, tomando como referencia las estadísticas 2020 del Sector Salud.

Estrategias:

- E1.** Incrementar el número de activaciones físicas dentro de las instituciones educativas, gubernamentales y en los espacios públicos.
- E2.** Realizar los registros de peso y talla de las personas que se tienen detectadas por parte del sector salud.

Acciones impulsoras:

- A1.** Realizar la invitación a las instituciones educativas, salud, gobierno y sociedad para que se realicen una vez a la semana.
- A2.** Realizar grupos cautivos para activarlos físicamente.



Indicadores

I1. Personas Participantes / Personas a Activar Planeadas X 100

$$I1 = PP / PAP \times 100$$

I2. Personas Atendidas / Personas Detectadas (año 2020) x 100

$$I2 = PA / PD \times 100$$

I1: Indicador uno

I2: Indicador dos

PP: Personas Participantes

PA: Personas Atendidas

PAP: Personas a Activar Planeadas

PD: Personas Detectadas

PAP: Personas a Activar Planeadas



1.2 Programa de Capacitación, Actualización y Formación en materia de cultura física.

Objetivo Particular

Capacitar y actualizar en materia deportiva y recreativa a toda persona que dentro del municipio interactúe en lo individual o colectivo con el deporte.

Metas:

M1. Capacitar a 20 personas que: dirijan, entrenen, arbitren, organicen, jueguen y gestionen en el deporte, al mes de diciembre de 2021.

Estrategias:

E1. Solicitar a la CODE las capacitaciones de acuerdo a su catálogo.

Acciones impulsoras:

A1. Difundir la convocatoria de capacitaciones a supervisores de las zonas escolares, presidentes de las ligas independientes y entrenadores

Indicadores:

I1. Personas Participantes / Personas a Activar Planeadas X 100

I1 = PP / PAP X 100

I1: Indicador uno

PP: Personas Participantes

PAP: Personas a Activar Planeadas



1.3 Programa de Ligas Municipales

Objetivo Particular

Impulsar el fogueo de jugadores en las diferentes disciplinas para el aumento de la competitividad e involucrar a la sociedad a formar parte del deporte organizado.

Metas:

- M1.** Realizar 6 ligas municipales en las diferentes disciplinas y categorías, al mes de diciembre de 2021.
- M2.** Acrecentar a 350 participantes la matrícula de jugadores, al mes de diciembre de 2021.

Estrategias:

- E1.** Realizar la convocatoria de acuerdo con las bases de cada una de las ligas
- E2.** Invitar de forma personalizada a las personas para que se involucren a un equipo.

Acciones impulsoras

- A1.** Publicar en los medios locales de información la importancia de la activación física.
- A2.** A través de visitas o mensajes de textos de invitación por parte de cada responsable de la liga asignado por la dirección.



Indicadores:

I1. Ligas Municipales Realizadas / Ligas Municipales Planeadas X 100

I1 = LMR / LMP X 100

I2. Personas Participantes / Personas Participantes Planeadas X 100

I2 = PP / PPP X 100

I1: Indicador uno

I1: Indicador dos

LMR: Ligas Municipales Realizadas

LMP: Ligas Municipales Planeadas

PP: Personas Participantes

PPP: Personas Participantes Planeadas



1.4 Programa de Escuelas o Club de entrenamientos

Objetivo particular

Involucrar a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a desarrollar las estrategias de enseñanza y divertirse a través de la práctica del deporte.

Metas:

- M1.** Contar con 5 Escuelas o Club de entrenamientos de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, al mes de diciembre de 2021.
- M2.** Acrecentar la matrícula a 150 participantes, al mes de diciembre de 2021.

Estrategias:

- E1.** Realizar la convocatoria e invitación a las instituciones educativas y sociedad en general para que se involucren a las escuelas de entrenamientos
- E2.** Invitar de forma personalizada a los niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, para que se involucren a una escuela o club de entrenamiento.

Acciones impulsoras:

- A1.** Publicar en los medios locales la importancia de realizar o practicar algún deporte
- A2.** A través de visitas o mensajes de textos de invitación por parte de cada responsable de la liga asignado por la dirección.

Indicadores:

- I1.** Club o Escuelas Atendidas / Club o Escuelas Planeadas X 100

I1 = CEA / CEP X 100



I2. Personas Participantes / Personas Participantes Planeadas X 100

I2 = PP / PPP X 100

I1: Indicador uno

I2: Indicador dos

CEA: Club o Escuelas Atendidas

CEP: Club o Escuelas Planeadas

PP: Personas Participantes

PPP: Personas Participantes Planeadas



1.5. Programa de Niños y jóvenes talentos

Objetivo particular:

Detectar a deportistas que destacan en edades tempranas, siguiendo su trayectoria y apoyándoles en sus necesidades deportivas, educativas o sociales, y seleccionar de entre ellos aquellos que revelen condiciones multifuncionales, motrices de personalidad, intelectuales, humanas y de motivación suficientes para llegar en un futuro al alto rendimiento deportivo.

Metas:

M1. Realizar 10 visitas para detectar los talentos deportivos en el municipio, al mes de diciembre de 2021.

Estrategias:

E1. Canalizar y dar seguimiento a los talentos deportivos a programas e instituciones de alto rendimiento para contribuir a su máximo desarrollo.

Acciones impulsoras:

A1. Visitar las ligas deportivas, escuelas o club de entrenamiento, instituciones educativas, Inter competencias, torneos relámpago, para la pronta detección de talentos.

Indicador:

I1. Visitas Realizadas / Visitas Planeadas x 100

I1= VR /VP x100

I1: Indicador uno

VR: Visitas Realizadas

VP: Visitas Planeadas



Indicadores:

I1. Comunidades Visitadas / Comunidades Planeadas X 100

$$I1 = CV / CP \times 100$$

I2. Solicitudes Ingresadas / Solicitudes Atendidas X 100

$$I2 = SI / SA \times 100$$

I3. Reglamentos Elaborados 1 =100%

$$I3 = RE \text{ 1=100\%}$$

I1: Indicador uno

I2: Indicador dos

I3: Indicador tres

CV: Comunidades Visitadas

CP: Comunidades Planeadas

SI: Solicitudes Ingresadas

SA: Solicitudes Atendidas

RE: Reglamentos Elaborados



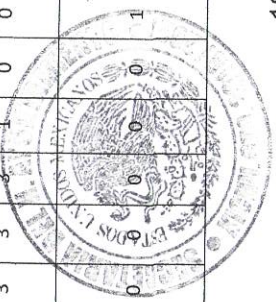
Anexo 1. Plan de Actividades

DIRECCION DE DEPORTES PLAN DE ACTIVIDADES 2021

1.1 CULTURA FISICA Y DEPORTE

OBJETIVO GENERAL: AMPLIAR LA COBERTURA DE SERVICIOS EN MATERIA DEPORTIVA QUE ATIENDA A LA POBLACION EN GENERAL, OFRECIENDO PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PERMITAN LA PARTICIPACION, EL DESARROLLO Y LA CULTURA FISICA ENTRE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO DE XICHU, GTO.

NO	PROGRAMA	ACTIVIDAD	METAS			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			UNIDAD DE MEDIDA	CANTID AD ANUAL	% PORCEN TAIE												
1.1	PROGRAMA ACTIVACION FISICA	M1.-ACTIVACIONES FISICAS (PASEOS CICLISTAS, CAMINATAS, SENDERISMO, ACTIVACIONES FISICAS AL AIRE LIBRE, ETC.)	PERSONAS	1,500	100%	0	30	50	50	70	100	200	200	250	250	250	50
		M2.-ATENDER A LA POBLACION DETECTADA CON OBESIDAD (ESTADISTICA 2020 DEL SECTOR SALUD)	PERSONAS	30	100%	0	0	0	5	5	5	5	5	5	0	0	0
1.2	PROGRAMA DE CAPACITACION, ACTUALIZACION Y FORMACION EN MATERIA DE CULTURA FISICA	M1.-CAPACITAR A PERSONAS QUE ENTRENEN, DIRIJAN, ARBITREEN, ORGANICEN, JUEGUEN Y GESTIONEN EN EL DEPORTE	PERSONAS	20	100%	0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0
		M1.-REALIZAR LIGAS MUNICIPALES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS Y CATEGORIAS	ACCION	6	100%	0	0	0	0	0	0	2	0	4	0	0	0
1.3	PROGRAMA LIGAS MUNICIPALES	M2.-ACRECENTAR LA MATRICULA DE JUGADORES	PERSONAS	350	100%	0	0	0	0	0	0	200	0	150	0	0	0
		M1.-CONTAR CON ESCUELAS O CLUB DE ENTRENAMIENTOS DE NIÑOS, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES	ACCION	5	100%	0	0	0	1	0	0	0	0	4	0	0	0
1.4	PROGRAMA DE ESCUELAS O CLUB DE ENTRENAMIENTOS	M2.-ACRECENTAR LA MATRICULA DE PARTICIPANTES	PERSONAS	150	100%	0	0	0	20	0	0	0	0	130	0	0	0
		M1.- REALIZAR VISITAS PARA DETECTAR LOS TALENTOS DEPORTIVOS	ACCION	10	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	0
1.5	PROGRAMA DE NIÑOS Y JOVENES TALENTOS	M1.-REALIZAR VISITAS A LAS LOCALIDADES CON MAYOR POBLACION PARA REALIZAR UN REGISTRO DE TODOS LOS ESPACIOS DEPORTIVOS QUE HAY EN EL MUNICIPIO	ACCION	30	100%	0	0	0	3	3	4	4	4	4	4	4	0
		M2.-ATENDER SOLICITUDES DE MANTENIMIENTO O REHABILITACION DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS	ACCION	10	100%	0	0	0	0	0	0	3	3	3	1	0	0
		M3.-ELABORACION DE REGLAMENTO INTERNO PARA EL USO DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS DE LA CABECERA MUNICIPAL	ACCION	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1



Glosario

Acciones Impulsoras: las acciones o actividades complementarias que ayudaran a cumplir cada una de las metas.

CODE: Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato

Cultura Física: conjunto de bienes, conocimientos, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.

Deporte: actividad física, organizada y reglamentada, que tiene la finalidad preservar y mejorar la salud física y mental, el desarrollo ético e intelectual, con el logro de resultados en competencias.

Estrategias: son acciones o actividades complementarias que ayudaran a cumplir cada una de las metas.

Foguelo: sinónimo de adiestrar o entrenar.

Indicadores: son expresiones cuantitativas del comportamiento y desempeño de un proceso cuya magnitud se pueda comparar con algún nivel de referencia para corregir o prevenir alguna situación desfavorable.

Metas: deben expresar un punto concreto a alcanzar no un deseo. Expresar claramente lo que se ve a hacer y hasta donde se quiere llegar.

Motrices: se refiere a los movimientos complejos y coordinados que realiza una persona.



Biografía

- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato (2019) recuperado de: <http://www.codegto.gob.mx/wp-content/uploads/2019/09/LEY-DE-CULTURA-FISICA-Y-DEPORTE-DEL-ESTADO-DE-GUANAJUATO-PO29may2018.pdf>
- Focalización INTER Localidades 2010 www.coneval.gob.mx

Dirección de Deportes

Tel. 419 6904023 Ext.44

cdeporte @xichu.gob.mx

ddeportesxichu@gmail.com

Facebook: Comude Xichu

Elaborado por: TSU. Juanita Adilene Benavidez Reséndiz





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUAYMAS
ESTADO DE GUAYMAS

